

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A DE C.V.

INTRODUCCIÓN

➤ Introducción

Misión: La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V (El CECUT). tiene como misión difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la región, así como de la población de origen mexicano en el sur de California en Estados Unidos.

Visión: El CECUT será Entidad de vanguardia y contribuirá a elevar la calidad de vida de la comunidad, propiciando la preservación e incremento de los bienes y servicios culturales. Será modelo de gestión del desarrollo cultural, la cooperación y la coordinación de proyectos regionales y binacionales.

En el ejercicio 2019, se cumplieron las metas establecidas en cuanto a las actividades artísticas y culturales realizadas, debido al interés de la comunidad en acercarse a las actividades en el CECUT, y el esfuerzo realizado por este centro en brindar una programación de calidad. Destacan en este período eventos como proyección de películas en el Domo IMAX, cineteca Carlos Monsiváis, Artes Visuales, Feria del Libro de Tijuana, entre otros.

➤ Autorización e Historia

El CECUT fue constituido conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980 en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT, es un centro cultural de México en la frontera, fundado el 20 de octubre de 1982. Es la institución que concentra la oferta cultural más amplia y diversa de la región noroeste, y la única infraestructura de la Secretaría de Cultura en esta zona. Tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de esta población, a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas de la cultura tradicional y contemporánea.

Las instalaciones que integran El CECUT son, Domo IMAX, Museo de las Californias, Sala de Espectáculos, El Cubo (tres salas estándares internacionales), Sala de Exposiciones Temporales, Cineteca, Acuario, Salones de Ensayo, entre otras, sumando una superficie de 3.5 hectáreas, ubicado a 2.5 kilómetros de la frontera con Estados Unidos, y es el símbolo de mayor reconocimiento que identifica a la ciudad de Tijuana.

➤ Organización y Objeto Social

❖ Objeto social, es el siguiente:

- Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste de la Republica.
- Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
- Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California en Estados Unidos.
- Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California en Estados Unidos, o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
- Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.
- Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales a fines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos de dominio que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

❖ Principal actividad:

- Para el logro de sus objetivos, El CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Cultura.
- El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine IMAX, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Restaurantes La Diferencia y El Cubo Bistro, Sala de Usos Múltiples, Sala de lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.
- Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, y espectáculos de láser, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obras de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, sede artística de la Orquesta de Baja California y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, organizador de la Feria de Libro de Tijuana, espacio de festivales y programas multidisciplinario como Expo Artesanal entre otros.

❖ Ejercicio fiscal:

- Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

❖ Régimen jurídico:

- Entidad paraestatal de participación mayoritaria del Gobierno Federal, sectorizado por la Secretaría de Cultura en 2017. El CECUT, fue constituida como una sociedad mercantil, se sujeta a las disposiciones del Título II “De las Personas Morales” de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del IVA, al pago de impuestos Estatales y Municipales y aquellas con las cuales la Administración Pública Federal regula a sus entidades.
- Las relaciones laborales de los servidores públicos de El CECUT, se rige por el apartado “A” del artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

❖ Consideraciones fiscales del ente:

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISPT
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.

- ❖ Estructura organizacional básica:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Puesto	2021	2020
Total	146	146
Director General	1	1
Contralor	1	1
Subdirectores	3	3
Gerentes	17	17
Operativos	124	124